

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y  
Vulnerabilidad de Infraestructura y  
Edificaciones

## INFORME PERICIAL DE EVALUACIÓN COMBINADO

### OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

#### COMPRA MENOR

**“Contratación de Servicios de Montajes de Eventos Generales y Catering en la Ciudad de Santo Domingo y Provincias del Interior del País para diferentes actividades de la Institución, correspondiente al 1er. Trimestre del 2024”**

**REF. ONESVIE-DAF-CM-2024-0002**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las ocho horas de la mañana (8:00 a. m.) del día siete (07) de febrero del año Dos Mil veinticuatro (2024), la comisión de evaluación conformada por los peritos designados Pascual Díaz, Anny Mariel Tejada Hidalgo y Esther Cáceres para conocer y ponderar las ofertas de los oferentes del proceso de compra menor para el **Servicios de Montajes de Eventos Generales y Catering en la Ciudad de Santo Domingo y Provincias del Interior del País para diferentes actividades de la Institución, correspondiente al 1er. Trimestre del 2024**, fue apoderada de las propuestas presentadas Ofertas Técnicas "SOBRE A", la finalidad de emitir el siguiente informe preliminar atendiendo a las consideraciones detalladas a continuación:

Visto que la modalidad de esta Compra menor es de doble apertura, razón por la cual esta comisión de evaluación sólo analizará las propuestas técnicas (Sobre A), con la finalidad de calificar técnicamente y recomendar a las empresas si califican, para pasar a la apertura de sus propuestas económicas (Sobre B).

Procediendo a la evaluación de las Ofertas Técnicas "SOBRE A", realizadas a los oferentes listados más abajo, verificamos las documentaciones solicitadas, con el objetivo de determinar la o las empresas habilitadas para pasar a la siguiente fase.

1. KUTSON, SRL
2. JARDIN ILUCIONES, SRL
3. XIOMARI VELOZ D` LUJO FIESTA, SRL
4. MAYLEN ELIZABETH ANDON SANSUR
5. AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, SRL

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y  
Vulnerabilidad de Infraestructura y  
Edificaciones

Se procedió a la evaluación de las ofertas en función de la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE

No.	Criterio	KUTSON, SRL	JARDIN ILUCIONES, SRL	XIOMARI VELOZ D'LUJO FIESTA, SRL	MAYLEN ELIZABETH ANDON SANSUR	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, SRL
		Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
1	Debe estar inscrito en el Registro del proveedor del Estado RPE y tener el rubro del proceso. 80141607. (A verificar en línea).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	El oferente está al día en el pago de sus impuestos DGII (A verificar en línea).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	El oferente está al día en el pago de la Tesorería de la seguridad Social (TSS). (A verificar en línea).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Formulario SNCC F042 Informacion Oferente (subsancable).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Leer y enviamos el acuse de recibo de conocimiento del Código de Ética de la Institución (Subsancable).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Oferta técnica con los insumos que dispone para montaje de eventos y platos que ofrece para catering. (No subsancable)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Lista de precios individuales, como mínimo precio de platos para buffet por unidad, precio para picadera o refrigerio regular y premium, precio por unidad de sillas tiffany, mesas, carpas, pantallas, sonido, manteles, ventiladores y precio de transporte dentro y fuera de la ciudad. (No subsancable)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Formulario de oferta económica. (SNCC.F-033) sellada y firmada o cotización (No subsancable)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	Referencias comerciales (2) (subsancable)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	Certificaciones de servicios prestados en actividades de montaje y catering (2). (No subsancable)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	Fotos de los trabajos realizados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12	Comunicación sellada y firmada donde el oferente se compromete a prestar el servicio en las provincias acordadas y Santo Domingo (No subsancable).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
13	El oferente debe traer una muestra para degustación el día 05/02/2024 a las 12:00 p. m., y así poder verificar la calidad y presentación de los alimentos. (No subsancable)	Cumple	No Cumple, porque no trajo la muestra el día de la degustación.	Cumple	Cumple	Cumple

A.M.T.A.  
E.C.

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y  
Vulnerabilidad de Infraestructura y  
Edificaciones

En fecha 09 de febrero de 2024 esta comisión evaluadora finalizó con el estudio de las propuestas técnicas, determinando lo siguiente:

- Que al analizar las ofertas presentadas por las empresas KUTSON SRL, XIOMARI VELOZ D` LUJO FIESTA SRL, MAYLEN ELIZABETH ANDON SANSUR Y AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS SRL, se pudo determinar que, dichas empresas **Cumplen** con el ítem No. 1, según muestra el documento de evaluación de criterios.
- Que al analizar la oferta presentada por la empresa JARDIN ILUCIONES SRL, se pudo determinar que, la misma **no cumple** con el ítem No. 1, por no traer la muestra para degustación el día 05/02/2024, indicado en el punto No. 4 de las especificaciones técnicas, según muestra el documento de evaluación de criterios.

En fecha 09 de febrero de 2024, esta comisión fue apoderada de la ofertas económicas de las empresas habilitadas para el sobre B:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA
➤ KUTSON, SRL	RD\$1,180,000.00
➤ XIOMARI VELOZ D` LUJO FIESTA SRL	RD\$1,000,000.44
➤ MAYLEN ELIZABETH ANDON SANSUR	RD\$1,000,000.00
➤ AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS SRL	RD\$1,000,000.00

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y  
Vulnerabilidad de Infraestructura y  
Edificaciones

**Luego de la Evaluación Técnica se procedió a evaluar por precio a los oferentes habilitados para este proceso.**

Descripción	Cantidad	Unidad	KUTSON, SRL	XIOMARI VELOZ D'LUJO FIESTA, SRL	MAYLEN ELIZABETH ANDON SANSUR	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, SRL
			Precio Unitario			
ALMUERZO BUFFET	1	UD	708		900	625 1000
			767		995,	
			826		1,075	
			885		1,150	
			944		1,170	
			1,003		1,175	
			1,121		1,200	
			1,177.64	300	1,325	
			1,239	600	1,350	
			1,416	750	1,375	
			1,593		1,450	
			1,652		1,625	
			1,829		1,650	
			2,006		1,700	
2,596		1,825				
					1,850	
					1,995	
SILLAS TIFFANY	1	UD	177	100	250	438
MESAS	1	UD	413 354	200	400 1,850	563
CARPAS	1	UD	4,130 4,720 8,260 11,210 15,340	3,500 6,000	8,000 9,000	12,188
VENTILADORES	1	UD	2,950 6,490 7,670	5,000 9,800	2,000	1,875

*Para fines de evaluación de precios unitarios se procedió a comparar todos los artículos que tienen en común todas ofertas.*

**Nota:** No fue posible comparar la picadera premium ni la picadera regular debido a que, dos de los oferentes presentaron el precio global de dichas picaderas y los demás presentaron los precios por cada unidad, ejemplo: Precio de quipe, pastelito, rollito de queso y jamón, croqueta, croissant, catibias, bolita de queso, etcétera.

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y  
Vulnerabilidad de Infraestructura y  
Edificaciones

En la evaluación económica se pudo verificar que el proveedor que tiene el menor precio y cumple técnicamente con todo lo requerido en las especificaciones técnicas de este proceso es el oferente **XIOMARI VELOZ D` LUJO FIESTA S.R.L.**


Visto todo lo anterior, así como los documentos que forman parte integral del presente proceso, recomendamos lo siguiente:

### RECOMENDACIONES


- **Único:** Adjudicar a la empresa **XIOMARI VELOZ D` LUJO FIESTA, S.R.L.**, el ítem único de este proceso, por un monto de **RD\$1,000,000.44** (Un millón de pesos con 44/100), al haber cumplido con todas las condiciones Jurídicas, Técnicas y Financieras, dispuestas en las especificaciones técnicas elaboradas para el presente proceso.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 09 (nueve) días del mes de febrero del año Dos Mil Dos Mil Veinticuatro (2024).


#### 1. PERITOS ACTUANTES



Anny Mariel Tejada Hidalgo  
Gestor de Protocolo



Esther Cáceres  
Analista de Presupuesto



Pascual Díaz  
Auxiliar Administrativo del Depto. Jurídico